



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

AÑO DE  
1825

Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco, reunido el  
 Y. H. Ayuntamiento de la misma en sus salas Comisiona-  
 les, conyunciendo los S. J. abajo suscritos, se dió au-  
 to del oficio q. antecede del Comandante de V. N. Realis-  
 sus de esta Villa q. en la noche del día 8 ayex le fue  
 remitido al Sr. Presidente por conducto del Libaltrano del  
 mismo cuerpo José Caspina Gavio, no obstante  
 q. está con otros siete, y entienda la Exposicion de  
 su contenido, acordó: se oficie a otro Comandante para  
 a las presentes salas Cap. donde se le franquen  
 con por el Sr. del Ayuntamiento los Expedientes  
 de Milicia Nacional, p. q. confrontando los  
 q. suber en la ordena Realiter, de p. que  
 nes han servido en la primera, y p. q. otro  
 auto se haga con mad. solemnidad, se nombra  
 por Comisario p. la expresada operacion a los  
 S. D. José Saiz y el Diputado D. Dionisio Gua-  
 vida. Delibido concurran todos los S. expresados  
 a esta sala a las tres de la presente tarde. Con  
 lo q. se concluyó esta auto q. firman los S. in-  
 conamenes q. d. of. =

D. Beltrame

D. Saiz

D. Rodrigo

José Juan Gil

Maria Caspina

Dionisio Guandisa

Gerónimo Ant. Saiz

D. Salas

